



SELLO QVARTO VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y VEINTE Y  
SIE DE.

da para fabricar cada en la plaza del campo de la  
villa de Santa Odo a Juan Beloso, y comisionado  
de unánte. No sé, del que ay que de el dho  
alvoro dho le asenale a uní, y dos raras que  
haya casa, y corral.

Por quanto en el Ayuntamiento celebrado en el día  
de San Andrés, dho de Santa Odo pidió licencia para  
que una casa demorada en el punto del ojo que  
que esta congo a las casas de San de Nobles Reyna,  
cubierta de las de Santa Odo, dho de Nobles, y  
demorada a congo de San Odo, que se le comedia  
comedia a dho s. para señalante dho s. en  
cualon, le asenale a nubes raras, y media de fabrica  
y de largo lo que congo por de a alindar con los  
sados.

Don esta forma. No sé señalante que firmo  
que doy. fee

A San Juan Odo

Ante  
Juan Beloso

Señalante

Casa =

En la Villa de Carmona a diez de Agosto de  
1720. Yo Juan Beloso, y Juan de  
San Juan de Santa Odo, dho, que asenale a  
una casa de Santa Odo para la comedia  
en el dho comun que ay en el callejón de  
inmediato a las casas de San Odo, y comisionado de  
de San Odo, asenale a las dho, y media de  
comedia por el Ayuntamiento, a dho s. para comun  
señalante a dho que congo dho, y que asenale  
dicho, y reconozca el congo dho, del